

	<b>FORMATO</b>	F-GA-06 Versión: 04 16/05/2022
	<b>CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS  NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS</b>	

**No. 032-2023**

**Contratante:** SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL – CÁRITAS COLOMBIANA

**Domicilio del Contratante:** Carrera 58 No. 80-87, Bogotá D.C., Colombia / Teléfono 4377150

**Fecha de convocatoria y publicación página web:** 06 de junio de 2023

**Plazo para presentar Propuesta de Servicios:** 09 de junio de 2022

**Servicio Requerido:** Hospedaje, Alimentación, salón de eventos y salones de trabajo por Grupos.

**Tipo de contrato a suscribir:** Civil de Prestación de Servicios.

**Tipo de contratista:** Persona jurídica ()

**Plazo del contrato a suscribir:** Del 25 al 28 de junio de 2023

**Lugar de Prestación de Servicios:** Bogotá D.C.

**Valor del Contrato:** El valor del contrato se pactará de acuerdo a los servicios prestados y cotizados

**Forma de Pago:** Pago anticipado del 50% y el otro 50% 15 después de prestados los servicios

**Proyecto solicitante:** Gobernabilidad Responsable

**Código del proyecto:** 281108

## **MARCO GENERAL DE LA ENTIDAD CONTRATANTE.**

El Secretariado Nacional de Pastoral Social/Caritas Colombiana (SNPS/CC) es un organismo dependiente de la Conferencia Episcopal de Colombia, reconocido inicialmente por la XXXIII Asamblea Plenaria del Episcopado colombiano en el año de 1977. Posteriormente se constituyó como una organización sin fines de lucro con domicilio en Bogotá D.C., regida por la normatividad canónica con fundamento en la cual le fue otorgada personería jurídica por parte de la Conferencia Episcopal el 22 de marzo de 1996. El SNPS/CC cuenta con una Estrategia de intervención basada en la “Transformación social” que busca propiciar el desarrollo humano integral para la construcción de una paz sostenible. La estrategia consta de cuatro fases procesuales: respuesta solidaria en crisis, reconstrucción del tejido social, estabilización socio-económica y futuro deseado.

### **1. OBJETO DEL CONTRATO A SUSCRIBIR**

Prestar Servicio de alojamiento en acomodación sencilla, alimentación, salón de eventos con espacios cómodos y salones de trabajo por equipos, tranquilos y seguros para el equipo del SNPS-CC. Estos servicios se contratarán del 25 de junio al 28 de junio de 2023 (inicialmente - sujeto a cambios).El desarrollo de esta actividad está a cargo del proyecto Gobernabilidad Responsable.

	<b>FORMATO</b>	F-GA-06 Versión: 04 16/05/2022
	<b>CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS</b>	

<b>INFORMACIÓN BIEN O SERVICIO</b>			
N°	Cantidad	Descripción del bien o servicio	Observaciones
1	45	Servicio de alojamiento acomodación sencilla los días 25, 26,27 de junio.	Los huéspedes entran en la tarde noche del 25 de junio y salen en la mañana del 28 de junio.
2	45	Servicio de alimentación tipo cena para las 45 personas hospedadas los días 25, 26,27 de junio.	Las cenas serán solo para las personas hospedadas ( cantidades sujetas a cambios del encargado del evento, durante el desarrollo del mismo)
3	45	Servicio de alimentación tipo desayuno para las 45 personas hospedadas los días 26, 27,28 de junio.	Los desayunos serán solo para las personas hospedadas( cantidades sujetas a cambios del encargado del evento, durante el desarrollo del mismo)
4	80	Servicio de alimentación tipo almuerzo para 80 personas el día 27 de junio.	Cantidades sujetas a cambios del encargado del evento, durante el desarrollo del mismo
5	140	Servicio de alimentación tipo refrigerio jornada mañana y tarde para 120 personas (80 en la mañana y 60 en la tarde) el 27 de junio	Cantidades sujetas a cambios del encargado del evento, durante el desarrollo del mismo
6	1	Espacio de reunión (Auditorio) con capacidad de 90-100 personas, ayudas audiovisuales (Video Beam, computador, Micrófonos). 27 de junio.	Cantidades sujetas a cambios del encargado del evento, durante el desarrollo del mismo
8	1	Estación de café y agua para toda la jornada del día 27 de junio.	
7	1	Espacio de reunión con capacidad para 45 personas (Video Beam, computador, Micrófonos). Medio día (AM) 28 de junio.	Cantidades sujetas a cambios del encargado del evento, durante el desarrollo del mismo
9	1	Estación de café y agua para medio día (AM) 28 de junio.	

## **2. DOCUMENTOS QUE DEBEN ANEXAR LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA.**

### 2.1. Personas Jurídicas

- ✓ Diligenciamiento de formulario Online <https://forms.office.com/r/3Yd7Q84Nbb>
- ✓ Certificado de existencia y representación legal (no mayor a 30 días de expedición).
- ✓ Registro Nacional de Turismo actualizado
- ✓ Certificación bancaria (El titular de la cuenta debe ser el mismo candidato).
- ✓ RUT actualizado
- ✓ Fotocopia de cédula de ciudadanía del representante legal
- ✓ Autorización de órgano directivo para contratar (si se requiere para participar en la presente convocatoria).

	<b>FORMATO</b>	F-GA-06 Versión: 04 16/05/2022
	<b>CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS</b>	

- ✓ La **propuesta comercial** debe incluir:
- Política para la cancelación de servicios
  - Descripción de la Habitación (Servicios, y detalle del área y tipo de cama)
  - Horario de Check in y Check Out
  - Garantizar que se prestarán todos los servicios en una sola instalación.

## 2.2. Documentos Comunes para Personas Naturales y Jurídicas

- Propuesta técnica y económica desglosando los costos totales y unitarios. En la propuesta técnica se debe incluir una breve referencia a la forma y alcance de presentación de los productos finales. La propuesta debe tener máximo 10 páginas y a la misma se anexará documento del plan de trabajo y cronograma que se propone.

Los documentos soporte de la presente convocatoria, deberán ser enviados después del diligenciamiento del formulario online <https://forms.office.com/r/3Yd7Q84Nbb> al correo electrónico **convocatoriapservicios@cec.org.co**, especificando en el asunto del mensaje el servicio requerido y ciudad a la que se postula

**Las personas que se postulen y no cumplan con el envío de la totalidad de los documentos y soportes requeridos dentro del plazo indicado en el recuadro inicial de este documento, SERÁN EXCLUIDOS del proceso de selección.**

## 3. FORMACIÓN, EXPERIENCIA Y OBLIGACIONES POR PARTE DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA.

Cumplir con la experiencia, habilidades y competencias, obligaciones generales y específicas, como se indican a continuación:

- Infraestructura que tenga buena iluminación, señalización, elementos de seguridad (mínimo: botiquín, camilla, extintores), personal capacitado para el manejo de los mismos y buen estado en las zonas verdes y piscina o acceso a río (si las tiene).
- Si las instalaciones son de cinco pisos o más, contar con ascensores.
- Contar con área de recepción para la atención de los huéspedes.
- Baños independientes, limpios y en buen estado.
- Habitaciones estándar, seguras, limpias, dotadas con baño en adecuado funcionamiento, pisos en buenas condiciones, camas y colchones en buen estado, toallas limpias, implementos de aseo (papel higiénico), papelera, duchas funcionando perfectamente.
- Dentro de las instalaciones del hotel, disponer de un espacio que preste el servicio de desayuno.
- Contar con baños sociales en buenas condiciones y cumpliendo todos los protocolos de desinfección.
- Prestar atención continua las 24 horas del día, los 7 días de la semana.

### 3.2 Obligaciones Generales:

- Protección, reserva y confidencialidad efectiva de archivos, programas y demás información obtenida y producida en virtud de la ejecución de su contrato, que el SNPS/CC no haya autorizado expresa y formalmente a usar en provecho personal, y/o entregar y difundir a terceros.

	<b>FORMATO</b>	F-GA-06 Versión: 04 16/05/2022
	<b>CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS</b>	

- Conocimiento y observancia de los procedimientos y criterios técnicos solicitados por las agencias de financiación.
- Cumplimiento del plan de trabajo que se pacte, incluyendo lo relacionado con el cumplimiento de los compromisos que se establecerán contractualmente, así como los plazos y criterios para la entrega de productos.

### **3.3. Obligaciones Específicas**

- Disponer de habitaciones tranquilas, limpias, seguras, cómodas que permitan al huésped tener una estadía agradable.
- Brindar buen servicio a todos los participantes y equipo del SNPS-CC
- Contar con los servicios básicos requeridos
- Disponer de personal para la asignación de reserva.
- Garantizar la reserva que se realice de los servicios solicitados.
- Informar a los huéspedes del SNPS/CC todo lo relativo a horarios, restaurante y demás información que sea necesaria para prestar el servicio.
- Garantizar el control del acceso al hotel y a las habitaciones.
- Garantizar la seguridad dentro de las instalaciones del hotel, para las personas que se alojan

## **4. ACLARACIONES FRENTE A LOS PROCESOS DE CONVOCATORIA QUE ADELANTA EL SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL-CARITAS COLOMBIANA (SNPS/CC)**

### **4.1. Frente a la entidad Contratante:**

- La presente convocatoria se lleva a cabo en desarrollo del proceso de contratación dispuesto en la institución y constituye una herramienta para garantizar que la selección se haga de manera transparente y que genere igualdad de oportunidades para las personas interesadas en participar en la misma.
- No utiliza criterios de selección que involucren parámetros de discriminación entre los candidatos, incluyendo aquellos que se relacionan con su estado civil, raza, género, situación económica o religión que profesen.
- El SNPS/CC exige de sus empleados y contratistas, la aceptación y cumplimiento a sus códigos de conducta y de protección al menor; así como de los códigos de ética y de conducta de la Caritas Internationalis, entre otros. Dentro de este contexto, se sugiere a los candidatos interesados en participar en esta convocatoria, consultarlos a través de la página [caritascolombiana.org](http://caritascolombiana.org), link de políticas y normas del SNPS/CC

### **4.2. Frente a los candidatos que se postulen a esta convocatoria:**

- El suministro de información o la presentación de documentación falsa, incompleta o adulterada, generará la exclusión del candidato del proceso de selección.
- La participación en este proceso de selección, conlleva un reconocimiento expreso y por parte de los participantes, incluyendo representante legal y directivos de las personas jurídicas que se postulen, con relación al hecho de no encontrarse vinculados o condenados a investigaciones penales relacionadas con lavado de activos, corrupción, tráfico y trata de personas, narcotráfico, financiamiento de terrorismo y conductas relacionadas con la vida e integridad de las personas.

	<b>FORMATO</b>	F-GA-06 Versión: 04 16/05/2022
	<b>CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS  NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS</b>	

## 5. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN Y CRONOGRAMA DE SELECCION

### 5.1. EVALUACIÓN

Los participantes serán evaluados teniendo en cuenta los siguientes criterios y valores:

#### PERSONAS JURÍDICAS

<b>CRITERIOS</b>	<b>VALOR</b>
1. Modalidad de pago	<b>15%</b>
2. Experiencia Específica en el servicio de Hotelería y Turismo	<b>30%</b>
3. Propuesta económica presentada	<b>40%</b>
4. Instalaciones según numeral 3 de la presente convocatoria y ubicación	<b>15%</b>
<b>TOTAL (1+2+3+4)</b>	<b>100%</b>

### 5.2. CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN

Publicación de la convocatoria: 06 de junio del 2023

Fecha de cierre: 09 de junio del 2023

Selección y contratación: del 10 de junio al 13 de junio de 2023

Inicio de labores: 25 de junio del 2023

### OBSERVACIÓN FINAL.

**La presente convocatoria no constituye oferta formal o promesa por parte del Secretariado Nacional de Pastoral Social Cáritas Colombiana, respecto a su adjudicación o celebración de contrato alguno.**

**Las fechas de selección, contratación y/o inicio de labores podrán ser modificadas por parte de esta entidad en cualquier momento sin necesidad de notificar públicamente.**

**De acuerdo con las necesidades que se presenten, podrá ser modificada en sus términos y alcance por parte de esta entidad en cualquier momento, mediante una adenda que se publicará en la misma forma establecida para este documento.**

**Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del SNPS-CC y a la ley 1581 de 2012**